

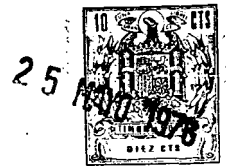


ESPAÑA

19 ES 11 21 22

NUM. DEP.	221420	10 Y
FECHA DE PRESENTACION		
25 MAYO 1976		

MODELO DE UTILIDAD



30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B 65 D
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

" CAJA + EXPOSITOR "

71 SOLICITANTE (S)

SELECCIONES GRAFICAS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

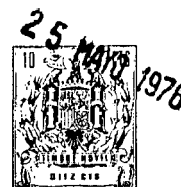
c/. Enamorados, número 138, BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON LEONNIO DEL RIO CUYAS



MEMORIA DESCRIPTIVA

---

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, se-  
gún se indica en su enunciado, un envase estudiado para  
desarrollar la doble función de caja propiamente dicha,  
quedando en disposición de envolver, proteger y mejorar la  
5 presentación de los artículos que en cada caso interese, y  
de expositor, en vistas a exhibir y promocionar comercial-  
mente estos mismos artículos en los establecimientos dedi-  
cados a su venta al detall. Esta doble posibilidad de utili-  
zación, por otra parte, y según se verá, se alcanza con una  
10 sencillez de medios realmente notable, y sin prácticamente  
ningún aumento del precio de coste del envase, resultando  
absolutamente fáciles y rápidas las operaciones de adapta-  
ción y conversión, a efectos de una u otra forma de utili-  
zación. En estas condiciones, las ventajas prácticas del  
15 envase objeto de la invención, no parece ciertamente que  
requieran excesivos comentarios.

Por lo demás, la esencialidad y las principales carac-  
terísticas y ventajas de la caja-expositor que se preconiza,  
resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los  
20 dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, des-  
de luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha  
representado un ejemplo concreto de realización práctica  
de la misma.

En estos dibujos:

25 La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto  
del envase, en la posición correspondiente a su utiliza-  
ción como caja.

La figura 2 es una vista en perspectiva del propio en-  
vase representado en la figura precedente, en una fase in-



termedia del proceso de transformación en expositor.

Las figuras 3 y 4 son sendas vistas, frontal y posterior, respectivamente, del propio envase representado en las dos figuras precedentes, situado en la posición correspondiente a su uso como expositor.

Y, finalmente, la figura 5 es una sección alzada del mismo conjunto representado en las dos figuras precedentes.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El envase objeto de la invención comprende, en primer lugar, una cubeta 1, de planta cuadrada o rectangular, cuyas dimensiones y proporciones podrán, como es lógico, variar entre los más amplios límites, de acuerdo con las características de los artículos que en cada caso se trate de envasar. Esta cubeta, de manera preferente, aunque no necesaria, será de tipo plegable, es decir, se obtendrá a partir de un desarrollo plano troquelado, de material laminar semirrígido, tal como cartón, cartoncillo o similar, cuyas características concretas, forma de armado y demás circunstancias podrán asimismo variar con la máxima amplitud. Preferentemente, esta cubeta pertenecerá al tipo, en sí ya ampliamente conocido, cuyas paredes laterales presentan sección rectangular, aumentando notablemente la resistencia y rigidez del conjunto y mejorando su presentación. Debe, de todas formas, insistirse en que la invención, según se verá más adelante, se refiere básicamente a un especial estructura de tapa, que permite la doble utilización anteriormente analizada, siendo esta tapa compatible con cualquier tipo de caja o cubeta que se pueda imaginar, incluso cajas o cubetas obtenidas a partir de materiales totalmente rígidos, tal como, por ejemplo, madera, plancha metálica, plástico, etc., etc., cuyas cubetas, por otra parte, podrán hallarse forradas o no, compor-



tar o no soportes o elementos internos para encaje y sujeción de los artículos envasados, hallarse o no dotadas de láminas transparentes de cubrición, que retengan y protejan estos artículos cuando el conjunto se use como expositoro, etc. etc.

De manera esencial, el conjunto se completa con una tapa de estructura tubular y sección rectangular, dispuesta para encajar a corredera sobre la caja expuesta. Esta tapa, muy preferentemente, aunque no necesariamente, se obtendrá a partir de un desarrollo plano troquelado, de cartón, cartoncillo o similar y, asimismo de manera esencial, se halla dividida en dos partes 2-3, que quedan unidas entre sí únicamente a través de una línea transversal posterior de pliegue 4, que define el eje ideal de articulación entre las mismas, hallándose separadas por dos líneas laterales de corte 5, sensiblemente inclinadas, por ejemplo, de aproximadamente 45°, y una línea de corte transversal frontal 6, que, eventualmente, podrá no ser rectilínea, sino ondulada, quebrada o presentar cualquier otra configuración que pueda interesar, regular o no, pudiendo, por ejemplo, presentar un saliente central 7, dotado de cualquier forma, dispuesto para contener un escudo o cualquier otro signo o diseño publicitario. De otro lado, estas dos partes en las que queda dividida la caja podrán, según interese en cada caso, ser iguales o no entre sí, aunque por lo general existirá una diferencia dimensional relativamente importante entre las mismas.

Merced a la especial estructura de tapa que ha quedado descrita, el conjunto del envase podrá ser utilizado como una caja normal, que podrá cerrarse por completo, simplemente encajando a corredera sobre la cubeta 1 las dos partes 2-3 de que consta aquélla, que en esta posición quedarán



situadas con todas sus caras coplanarias, o podrá también ser utilizado como expositor. Para pasar a ésta última forma de utilización, bastará desplazar a corredera la tapa con respecto a la caja, hasta que la zona superior 3 integrante de aquélla quede situada totalmente por encima de ésta, rebatir entonces la expresada zona hacia la parte posterior de la caja, y hacer descender nuevamente el conjunto, hasta que la zona inferior 2 quede situada de nuevo en la posición inicial, cerrando la parte inferior de la caja. En esta posición, la zona superior 3 de la tapa, quedará situada en la parte posterior con una cierta inclinación, determinada por la inclinación de las líneas laterales de corte, quedando en disposición de sostener al conjunto sobre un mostrador, estantería u otra superficie horizontal cualesquiera, en forma perfectamente estable. En la expresada posición, la cara frontal de la caja 1 quedará abierta en una buena parte de su superficie total, quedando inmovilizada con una cierta inclinación con respecto a la vertical, que resultará ideal para la cómoda contemplación de los artículos envasados, y, por tanto, para realizar una eficaz promoción comercial de estos artículos entre el público que frecuente el establecimiento de que se trate. Bastará, evidentemente invertir los movimientos de la tapa que han quedado consignados, para situarla nuevamente en la posición de cierre, cerrando totalmente la caja y cubriendo y protegiendo los expresados artículos. El envase, en consecuencia, queda en condiciones de desarrollar con toda eficacia la doble función para la que ha sido diseñado, pudiendo ser situado en la posición correspondiente a una u otra con toda rapidez, y a través de una maniobra absolutamente simple.

Finalmente, se comprende que el envase en cuestión, sin



más que dimensionarlo convenientemente, queda en condiciones de ser utilizado para el acondicionamiento y promoción de los más variados artículos, desde prendas de vestir a juegos y juguetes, pasando por artículos de lencería, artículos de ferretería y menaje, cuberterías, bombones, galletas y otros productos comestibles, etc. etc.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la caja - expositor que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.



REIVINDICACIONES :

1 - Caja-expositor, caracterizada por comprender una cubeta de planta cuadrada o rectangular, y proporciones y dimensiones apropiadas para permitir el acondicionamiento de los artículos que en cada caso interese, sobre la que encaja a corredera, con el debido ajuste, una tapa constituida por un cuerpo de estructura tubular y sección rectangular, que, de manera esencial, se halla dividida en dos partes de bordes laterales inclinados, que se articulan libremente entre sí, a través de una línea transversal posterior de pliegue; todo de manera que una de las partes integrantes de la tapa queda en condiciones, bien de ser encajada sobre la caja, prolongando sin solución de continuidad la otra parte, en combinación con la que determina un cierre total, bien de ser extraída y rebatida hacia la parte posterior de la caja, dejándola parcialmente abierta y constituyendo un apoyo, que permite sostenerla en forma perfectamente estable, sobre una superficie horizontal cualesquiera, en una posición ligeramente inclinada, ideal para facilitar la cómoda observación de los artículos envasados.

2 - Caja - expositor.

Consta la presente Memoria Des-



criptiva de ocho hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, y de dibujos anexos.

Barcelona, 25 MAYO 1976

P. A.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a long horizontal stroke that tapers to a point on the right.

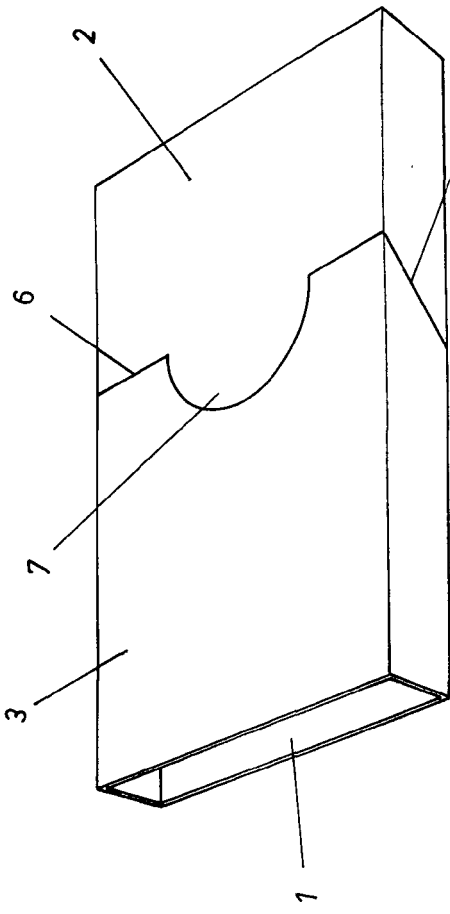


FIG. 1

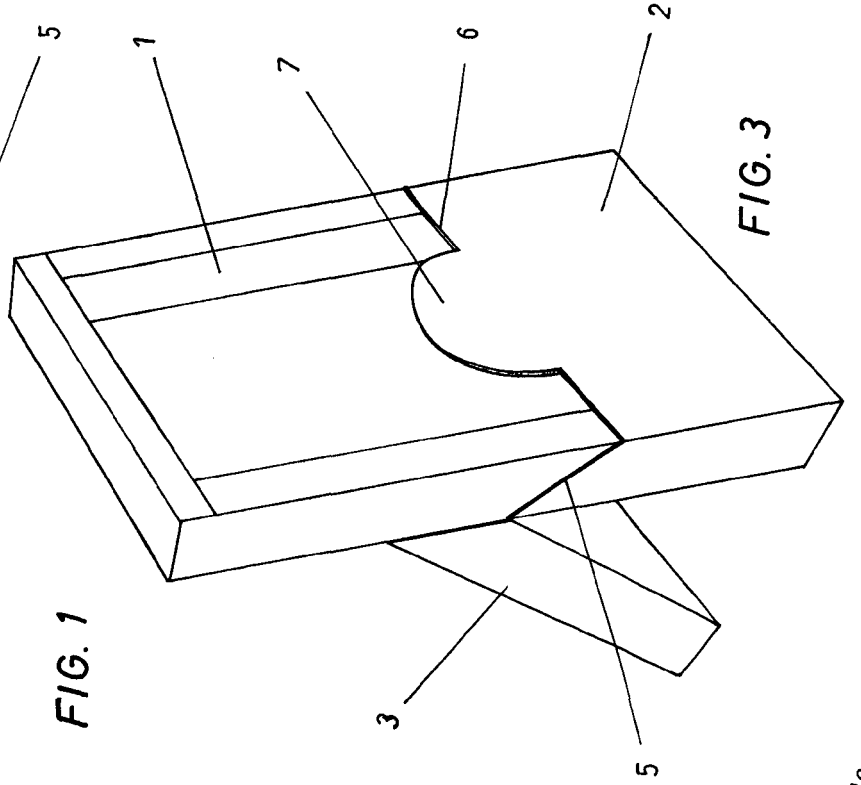


FIG. 3

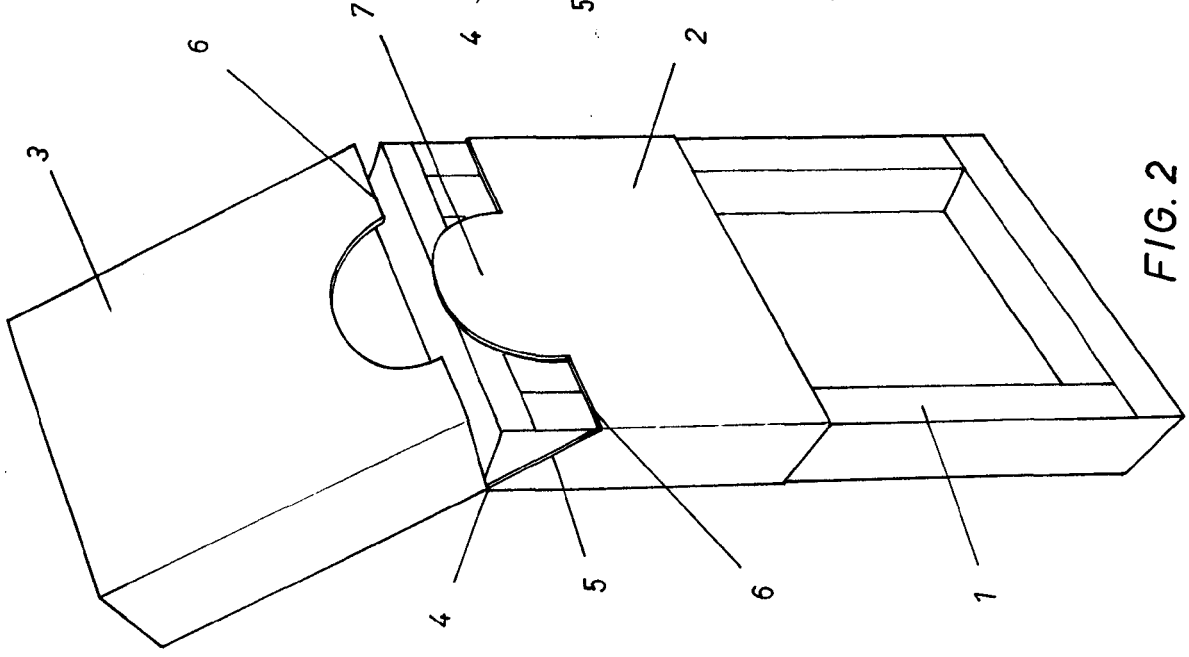


FIG. 2

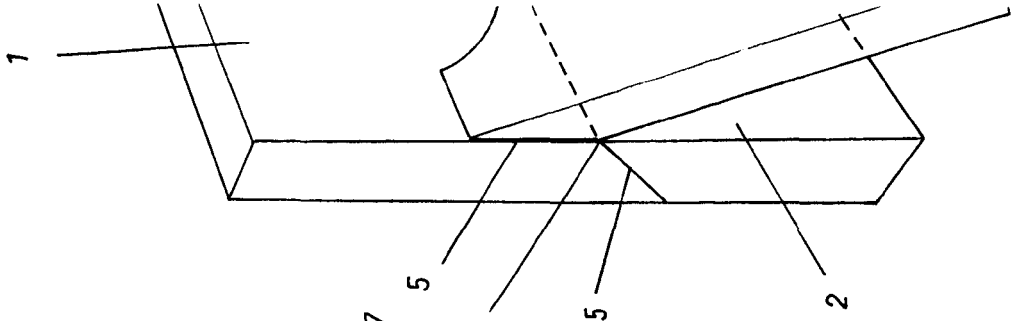


FIG. 4

25 Mayo 1976  
25 Mayo 1976  
P.A. D. M. 1976

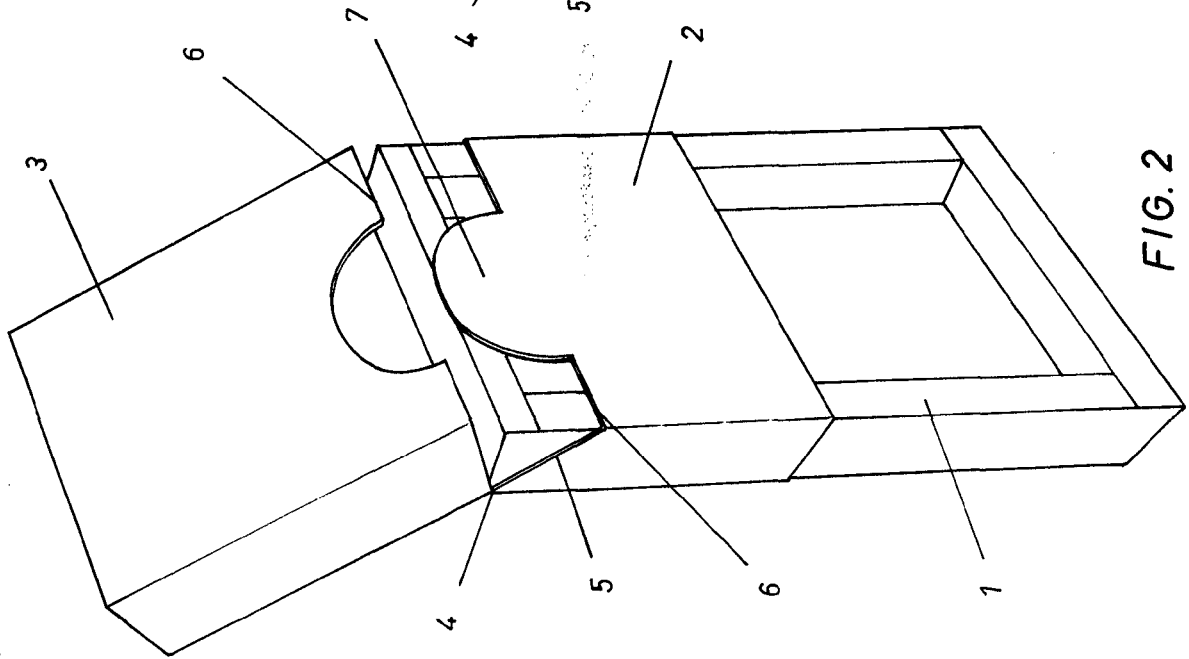


FIG. 2

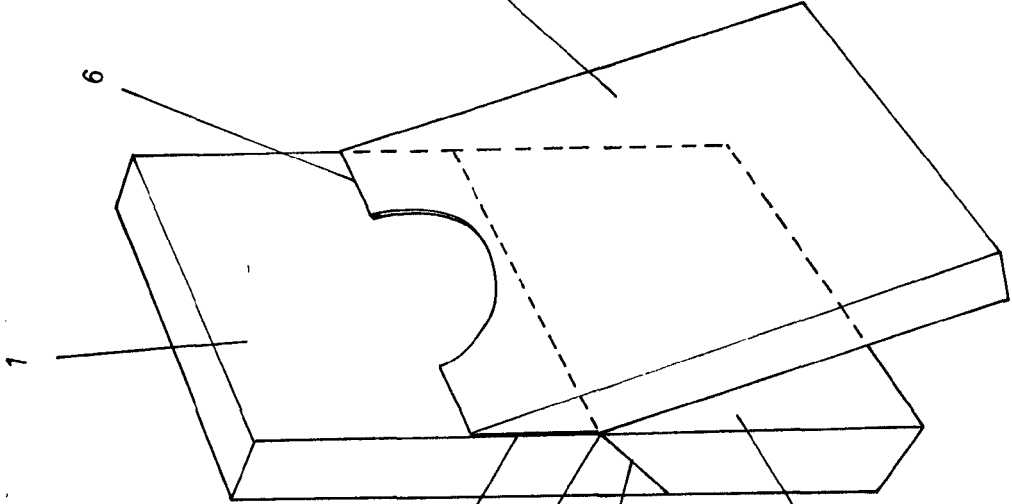


FIG. 4

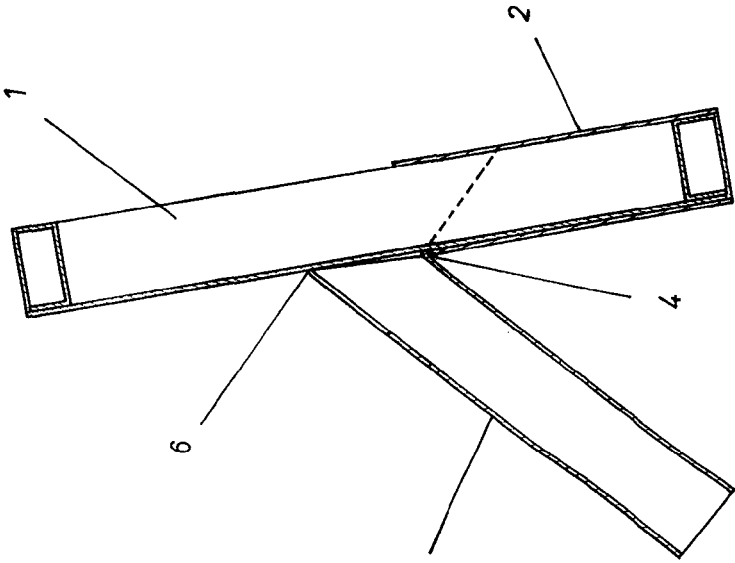


FIG. 5

Barcelona, 25 Mayo 1976

P.A.